



VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EDUCATIVOS

A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN NICARAGUA

2018-2019.

Este informe está orientado a visibilizar las violaciones a los derechos humanos y el derecho a la educación. Elaborado por la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ), como plataforma de expresiones de estudiantes universitarios organizados. El sector estudiantil nicaragüense ha sido víctima directa de la represión del gobierno Ortega - Murillo, tras el estallido social de abril 2018.

Durante un periodo de doce años (2007 – 2019) en las distintas universidades estatales como UNAN - Managua, UNAN - León, ha sido conculcado el derecho constitucional a la libertad de expresión, así como de la libertad de cátedra, consignado en el artículo 11 de la Ley 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de la Educación Superior.

Situación que se ha agravado con la crisis sociopolítica que atraviesa Nicaragua, donde han suscitado violaciones a derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la educación, a la salud y a la libertad. Producto de esto, se contabilizan 327 personas asesinadas por el gobierno según datos de la CIDH, más de 70 mil exiliados contabiliza la misma CIDH, actualmente hay 121 presos políticos, asimismo, debemos enfocar alrededor de 144 estudiantes expulsados de sus universidades estatales.

Actualmente las universidades estatales siguen secuestradas por el partido de gobierno, transgrediendo la institucionalidad de las mismas, no rigiéndose por lo establecido en la Ley 89 de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior; sino por las orientaciones del gobierno. Evidenciándose con la presencia de estructuras del partido de gobierno dentro de las universidades, el adoctrinamiento a través de insumos visuales y audiovisuales, asimismo, de lecturas forzadas que obstaculizan el pensamiento crítico en los estudiantes.

También se ha visto la presencia de las rectoras Msc. Ramona Rodríguez (UNAN - Managua) y MsC. Flor de María Valle (UNAN - León), en el diálogo nacional siendo parte de la comisión del gobierno, ellas son coactoras y cooperadoras necesarias de la represión al sector estudiantil y han permitido las violaciones a la autonomía universitaria, como el ataque de la Policía Nacional, por dieciocho horas, a los atrincherados en el recinto universitario Rubén Darío, el trece de julio, de dos mil dieciocho, con un resultado de dos jóvenes asesinados.

En los recintos universitarios existe un excesivo dispositivo de seguridad interna y externa (Policía Nacional) que intimida a los estudiantes en los recintos, violentando el derecho a la privacidad y la integridad física ejecutando prácticas tales como la requisa, el control desmedido de entrada y salida, cambios continuos en los formatos de los carnet estudiantiles y posible implementación a medidas más estrictas como la lectura de huellas dactilares, otra medida de control es privar al derecho de concentración y grupos minoritarios.

Las autoridades universitarias nicaragüenses ya mencionadas, han violentado el Arto. 12. del *Código de Ética Institucional de la UNAN-Managua, del Capítulo VI “conductas prohibidas a los servidores universitarios”* y arto. 146 de los *Estatutos de la UNAN - León*.

Todas las modalidades de represión han sido debidamente documentadas por la CIDH, OACNUDH, como de organizaciones de sociedad civil del país. Es necesario poner en evidencia que las autoridades de los órganos universitarios tienen vínculos con el FSLN como miembros militantes o aliados, el Consejo Nacional de Universidades CNU está presidido por la Rec. Ramona Rodríguez de la UNAN-MANAGUA y el secretario de esta misma universidad Luis Alfredo Lovato.

A continuación cifras y datos de los estudiantes asesinados por el gobierno en el contexto de las protestas y la crisis sociopolítica que enfrenta el país, habiendo víctimas de los distintos recintos de todo el territorio nacional, jóvenes que perecieron ante las balas de la Policía Nacional, paramilitares armados y otros métodos que sigue utilizando el gobierno de Daniel Ortega, para evitar que continúen las manifestaciones sociales.

Cifras de estudiantes asesinados donde la CUDJ tiene presencia			
UNAN - Managua	UNAN - León	FAREM - Carazo	FAREM - Estelí
2	3	1	2
Total: 8			

También el régimen desencadenó una cacería brutal, contra líderes del sector estudiantil que encabezaron las protestas en Nicaragua, entre los casos más destacados se encuentra el caso del 25 de agosto del 2018, día que fueron secuestrados y

posteriormente acusados los estudiantes de la UNAN - León y la UNAN - Managua, Byron Estrada, Nairobi Olivas, Luis Quiroz, Victoria Obando, Levys Artola y Yaritza Mairena, a quienes se les procesaba por terrorismo, portación ilegal de armas, la quema de la casas CUUN en León y otros delitos, asimismo el 10 de septiembre fue secuestrada la estudiante belga – nicaragüense, Amaya Eva Coppens, y procesada por las autoridades partidarias al sistema corrupto de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, Coppens fue presa política por casi 10 meses, liberada bajo una cuestionada ley de amnistía.

Actualmente denunciemos que aún hay presos políticos en Nicaragua, en total son 121 presos, de estos el caso de la estudiante de la UNAN – Managua, Mariana Ruíz Briceño, de 22 años, estudiante de dos carreras universitarias, activista social, feminista, de quien seguimos pidiendo su libertad y exigiendo la libertad de los que aún permanecen en la oscuridad de las celdas de El Chipote, La Modelo y la cárcel de mujeres La Esperanza.

Cifras de estudiantes presos políticos					
UNAN - Managua	UNAN - León	FAREM - Carazo	FAREM - Estelí	FAREM- Matagalpa	FAREM- Chontales
20	12	0	2	2	0
Total:36					

Una gran cantidad de estudiantes activistas sociales, de las universidades estatales fueron expulsados arbitrariamente de sus carreras, por el simple hecho de expresar su inconformidad con el actuar del gobierno y las autoridades institucionales; sin un proceso disciplinarios, o justificación real para su expulsión, sin derecho de retirar su documentación académica tanto digital, como en físico, estos estudiantes están a la intemperie, sin estudios y con años de esfuerzo perdido, dilapidados por las universidades controladas políticamente por el gobierno y sin rumbo exacto de lo que sigue por haberse opuesto a un sistema totalitario antijurídico.

Cifras de estudiantes expulsados					
UNAN - Managua	UNAN - León	FAREM - Carazo	FAREM - Estelí	FAREM - Matagalpa	FAREM - Chontales
82	25	27	1	4	8
Total: 147					

Al menos ciento ocho maestros, personal administrativo, fueron despedidos injustificadamente por las estructuras partidarias que controlan las universidades públicas, entre estos una gran cantidad de docentes que asistieron a las manifestaciones y brindaron atención médica inmediata a los heridos, pero estas prácticas anómalas iniciaron desde antes de abril 2018 por la defensa a la libertad de cátedra, categorizándolos de disidentes a las ideologías político partidarias del FSLN.

Cifras de despidos arbitrarios en las universidades públicas					
UNAN - Managua	UNAN - León	FAREM - Carazo	FAREM - Estelí	FAREM - Matagalpa	FAREM - Chontales
40	44	2	5	8	9
Total: 108					

Se encuentran en el exilio una gran cantidad de estudiantes, producto de los distintos mecanismos de represión, no hay número exacto, ya que por la persecución continua siguen saliendo del país.

Siendo indocumentados en el exilio son perseguidos por simpatizantes del gobierno que se han infiltrado en Costa Rica, además nuestros estudiantes exiliados están viviendo situaciones precarias por falta de oportunidades estudio o trabajo, experimentando una forma de vida muy distinta a la que llevaban, sin esperanzas de volver,, tratando de adaptarse a un sistema y una cultura muy diferente.

Evidenciando de esta manera los atropellos a los derechos humanos y educativos al sector estudiantil universitario, los datos expuestos aquí son recopilados de las expresiones que pertenecen a la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia, los datos totales de las víctimas del sector estudiantil son más alarmantes.